



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.

BOLETIN INFORMATIVO

**CIRCULARES
Y
PUBLICACIONES DEL**

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

**MAS RELEVANTES DEL DIA
06 de Diciembre de 2019**



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.

TIPO DE CAMBIO.



Tipo de cambio para el día 6 de Diciembre de 2019 es de \$19.4707 M.N. (diecinueve pesos con cuatro mil setecientos siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA EL INICIO DEL EXAMEN DE VIGENCIA DE LAS CUOTAS COMPENSATORIAS IMPUESTAS A LAS IMPORTACIONES DE LICUADORAS DE USO DOMÉSTICO O COMERCIAL ORIGINARIAS DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAÍS DE PROCEDENCIA

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía publicó en el D.O.F. del 05/12/2019, la Resolución citada al rubro, **cuya entrada en vigor será al día siguiente de su publicación**, como se indica a continuación:

Producto: Licuadoras de uso doméstico o comercial

Fracción Arancelaria	8509.40.01 de la TIGIE, o por cualquier otra.
País de Origen	República Popular China, independientemente del país de procedencia.
Tipo de Resolución	Inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva
Resolución de la Autoridad	<ul style="list-style-type: none">Se fija como periodo de examen el comprendido del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 y como periodo de análisis el comprendido del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2019.Conforme a lo establecido en los artículos 11.3 del Acuerdo Antidumping, 70 fracción II y 89 F de la LCE y 94 del RLCE, las cuotas compensatorias definitivas a que se refiere el punto 1 de la presente Resolución, continuarán vigentes mientras se tramita el presente procedimiento de examen de vigencia.(cuota compensatoria definitiva de 12.88 dólares por pieza, para las importaciones producidas y provenientes de Elec-Tech International, Co. Ltd. y de 18.64 dólares por pieza, para las importaciones producidas y provenientes de Guang Dong Xinbao Electrical Appliances Holdings, Co. Ltd. y de las demás exportadoras de China.)



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.



CONSULTA DE LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS DE ORIGEN Y FITOSANITARIOS AL AMPARO DEL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO.

Hacemos de su conocimiento, la siguiente hoja informativa referente a la consulta de certificados electrónicos de origen y fitosanitarios transmitida por Chile, Colombia y Perú bajo el Acuerdo de la Alianza del Pacífico:

HOJA INFORMATIVA	CONTENIDO
<p data-bbox="129 1199 219 1228">No. 34</p> <p data-bbox="112 1319 237 1348">HI 34.pdf</p>	<p data-bbox="329 1199 1396 1309">Con relación a las transmisiones realizadas en el marco de la interoperatividad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, bajo el acuerdo de la Alianza del Pacífico, se informa lo siguiente:</p> <p data-bbox="329 1348 1396 1580">A partir del 26/11/2019, se encuentra disponible en la VUCEM el servicio de "Consulta de certificados electrónicos", el cual permite la consulta de la representación gráfica de la información transmitida por Chile, Colombia y Perú de los certificados electrónicos de origen y fitosanitarios, misma que puede consultarse en la ruta establecida para ello en la presente hoja informativa.</p> <p data-bbox="329 1619 1396 1682">Para cualquier duda o aclaración a través de los siguientes correos electrónicos: ventanillaunica@sat.gob.mx y contactovucem@sat.gob.mx.</p>